



EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN:

ARTÍCULO Nº1: DECLARESÉ Interés Municipal y Cultural la discografía "Mujer Canto" de la artista Lorena Pérez.

ARTÍCULO Nº2: DESTÁQUESE la trayectoria artística de Lorena Pérez.

ARTÍCULO Nº3: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, al Gobierno Provincial, a la Secretaría de Prensa y Protocolo, Publíquese en el Boletín Oficial y la prensa en general, Cumplido Archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la 3era Sesión Ordinaria del Quinto Periodo Legislativo del día 14 de mayo de 2020.

Concejal Compañy Ricardo Javier Bloque Frente de Todos: Afirmativo. Concejal Durán, Jesíca Natalia Bloque Frente de Todos: Afirmativo. Concejal García Canto, Diego Bloque Frente de Todos: Afirmativo. Concejal Marangelli, Antonella Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo. Concejal Sánchez, Ricardo Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

Maria E. Corbalári Secretaria Legislativa HCD - EL CHALTÉN

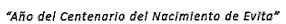
DECLARACIÓN Nº 025 /HCDCh./2020

SI CHALTER CHALTER

Jesica N. Durán Presidente HCD - EL CHALTÉN

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EL CHALTEN







FUNDAMENTACION:

Lorena Pérez es una artista santacruceña nacida en 1984 en la ciudad capital de Río Gallegos.

Pianista, compositora, cantautora, docente, terapeuta de sonido entre otras actividades en las que se destaca. Se formó en el Conservatorio Provincial de Música de Río Gallegos "Reverendo Padre Eugenio Rosso".

Cuenta con más de 10 años de trayectoria en escenarios regionales, innovando en el uso de sonoridades y creando contextos integrales para sus conciertos, Lorena Pérez lanza su primer trabajo discográfico producido de manera independiente el que le permite abrir las puertas a nuevos circuitos culturales como cantautora patagónica de El Chaltén Santa Cruz .

Es una artista local, que al igual que otros, necesitan comenzar a ser reconocidos municipalmente por sus trayectorias.

En su primer obra antes menciona podemos reconocer los componentes geográficos de la región, la mirada de género mujer-madre patagónica en movimiento que remiten al viento, la montaña, la estepa, el rio y las distancias que imprimen su huella en las experiencias narradas.

La cantautora fue declarada de interés a nivel provincial y cultural, por su obra "Mujer Canto" Proyecto 239/19, Resolución 095/2019HCD Santa Cruz.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EL CHALTEN